

Guayaquil, marzo 22 del 2009

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INCELAIRE S.A.**
Ciudad.-

REF. Informe sobre el examen a los estados financieros de INCELAIRE S.A., correspondiente al ejercicio fiscal del 2008.

He examinado el Balance General de INCELAIRE S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que estimé necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento por parte del Gerente General y de los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

De correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa para cumplir adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

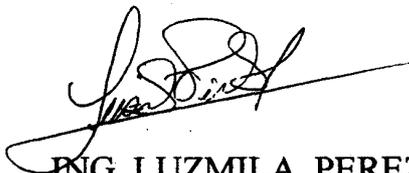
El examen se realizó gracias a la colaboración de los principales funcionarios de INCELAIRE S.A.



2.

INCELAIRE S.A. durante el ejercicio económico 2008 no tuvo actividad comercial, consecuentemente los gastos registrados en dicho ejercicio financiero y que han sido elaborados de acuerdo a las normas contables de general aceptación, son el fiel reflejo de las operaciones de la empresa en el periodo mencionado.

Atentamente,



**ING. LUZMILA PEREZ DAVILA
COMISARIO**

cc. Archivo

